

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo y bajo el núm. 186/07 se tramita expediente de dominio sobre Exceso de Cabida a instancia de Mariana Talavera Martínez y José Talavera Martínez Representado por la Procuradora Ana María Parra Gómez, sobre la finca siguiente:

Finca urbana: Casa sita en Moratalla, en su calle José Antonio número ochenta, hoy calle Mayor, número sesenta y ocho, compuesta de tres pisos, distribuidos en varias habitaciones y departamentos. Tiene escaparate y dos puertas de entrada a la calle de su situación, y además otra puerta de entrada por la calle del Padre Rodríguez. Ocupa una superficie, según escritura de cincuenta y cinco metros cuadrados y según, distribuidos en tres plantas de setenta y cinco metros cuadrados cada una, sobre un solar de setenta y cuatro con sesenta metros cuadrados. Linda, a la derecha entrando, con José Álvarez García; a la izquierda, con Cuesta de los Caños, hoy plaza Tamayo, y al fondo con calle P. Eduardo Rodríguez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, tomo 826, libro 212, folio 93, finca 16.845, inscripción 1.ª.

La superficie real de la finca es de doscientos veinticinco metros cuadrados.

Y, en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, por medio del presente se convoca a cuantas personas ignoradas y a las que puedan ser parte en el procedimiento de los que se desconoce su domicilio, pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que puedan comparecer ante este Juzgado en el plazo de diez días a alegar lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a 9 de noviembre de 2007.—
El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

3824 Procedimiento número 8/2007.

N.I.G.: 30015 1 0201431/2007

Procedimiento: Expediente de Dominio. Inmatriculación 8/2007

Sobre Otras Materias

De doña Ana María Puerta Pérez

Procuradora Sra. Ana María Parra Gómez

Doña María Lidia Larrosa Espinosa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 8/2007 a instancia de Ana María Puerta Pérez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“Edificación única formada por dos plantas, destinadas a una vivienda. La vivienda ocupa una superficie de parcela de 57,30 metros cuadrados. Tiene una superficie total construida de 114,690 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas, siendo de 57,30 metros cuadrados en planta baja y 57,30 metros cuadrados en planta primera. Dispone de todos los servicios urbanísticos necesarios de agua, electricidad, alcantarillado y encintado de aceras”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Ministerio Fiscal para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz, 31 de mayo de 2007.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

3825 Procedimiento número 118/2007.

N.I.G.: 30015 1 0200962/2007

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 118/2007

Sobre Otras Materias

De don Paulino Ferrer Marín

Procuradora Sra. Ana María Parra Gómez

Doña María Lidia Larrosa Espinosa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz (Murcia),

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo y bajo el núm. 118/07 se tramita expediente de dominio sobre Exceso de Cabida a instancia de D. Paulino Ferrer Marín representado por la Procuradora Sra. doña Ana Parra Gómez, sobre la finca siguiente:

Finca rústica en término de Caravaca sito de la Cañada de Manzanera, partido de don Juan Pedro, un trozo de tierra secano laborable, que mide de superficie una hectárea, que linda: Norte, Andrés López Ferrer y otra; Sur, Paulino Ferrer López; Este, Condesa de la Real Piedad y Oeste, Juan López Torres.

Inscripción: Tomo 1330 de Caravaca, libro 515, folio 19, finca 34.875.

La descripción que debería constar en el Registro es la siguiente:

Finca rústica en término de Caravaca sito de la Cañada de Manzanera, partido de don Juan Pedro, un trozo

de tierra secano laborable, que mide de superficie 1,8366 hectáreas, que linda: Norte y Este, ICONA; Sur, José Ferrer García; y Oeste, Paulino Ferrer García.

Y, en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, por medio del presente se convoca a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que puedan comparecer ante este Juzgado en el plazo de diez días a alegar lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz, 7 de noviembre de 2007.—
El/la Secretario.

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

3826 Procedimiento número 68/2007.

N.I.G.: 30015 1 0201080/2007

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 68/2007

Sobre Otras Materias

De D. Antonio Sánchez Sánchez, Bienvenida Maya Rivas

Procuradora Sra. Ana María Parra Gómez

Doña María Lidia Larrosa Espinosa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz (Murcia),

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo y bajo el núm. 68/07 se tramita expediente de dominio sobre Exceso de Cabida a instancia de D. Diego Antonio Sánchez Sánchez y Bienvenida Maya Rivas representados por la Procuradora doña Ana María Parra Gómez, sobre las fincas siguientes:

1. Rústica.- En la Huerta y termino de Moratalla, sitio de la Loma de la Tejera o Urreo, riego de Benamor, un trozo de terreno que contiene viento olivos y de cabida seis áreas sesenta y ocho centiáreas, que linda: Norte, Ramón López García; Sur, Carretera Calasparra; Este Domingo Aguilera Aguilera y Oeste, Manuel Orts Soler Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca, al tomo 1.310, libro 315, folio 109, inscripción 4.ª Finca 27.320 La superficie real de esta finca es de 3.723,30 metros cuadrados.

2. Rústica.- En Moratalla, media fanega de tierra olivar, con veinte olivos, riego de Benamor, en el sitio de Loma de la Tejera o Urreo con una superficie inscrita de veinte áreas, que linda, Norte, con Ramón Sánchez Valero; Sur, con la Carretera de Calasparra, Este, con María Adela Orts Soler y Oeste, con Antonio Guillén.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca, al tomo 1.407, libro 333, folio 205, inscripción 4.ª Finca 28.260 La superficie real de esta finca es de 2.131,25 metros cuadrados.

Y, en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, por medio del presente se convoca a cuantas

personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, así como a los colindantes Olegario Martínez Rodríguez, Ramón Fernández Iglesias, Antonio Blázquez Carrasco y Ana Navarro Martínez, o sus causahabientes, de los que se desconoce su actual domicilio o paradero, para que puedan comparecer ante este Juzgado en el plazo de diez días a alegar lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a 6 de noviembre de 2007.—
El/la Secretario.

Primera Instancia número Tres de Caravaca de la Cruz

3873 Procedimiento número 61/2008.

Doña Beatriz Ballesteros Palazón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que se sigue Expediente de Dominio sobre Exceso de Cabida, bajo el n.º 61/2008 a instancias de Higinio Marín Sánchez, de la siguiente finca:

Urbana.- Edificio sito en Calasparra, calle Santa Bárbara n.º 6; consta de una sola planta, y descubierto, sobre una extensión superficial solar de 175 metros y 50 centímetros. Linda: derecha entrando, Higinio Marín Sánchez; Izquierda entrando, calle San Judas; Fondo, José Corbalán Molina; y frente, calle de situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 2100, libro 320 de Calasparra, folio 129, finca registral 20.697.

Según reciente medición, con extensión superficial solar de 308 m².

Por el presente se cita a las personas que sean parte y pudiera resultar su domicilio desconocido y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz, 26 de febrero de 2008.—La Juez.

Primera Instancia número Tres de Caravaca de la Cruz

3874 Procedimiento número 54/2008.

N.I.G.: 30015 1 0304954/2008

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 54/2008